



Castilla-La Mancha



DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA

## DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

# SENDERISMO

SL-CU 03 HOZ DEL RÍO GRITOS  
Y PÁRAMOS DE LAS VALERAS

SL-CU 09 SENDERO DE LAS  
FUENTES Y LOS POZOS

PR-CU 73 RUTA DE LOS  
CALDERONES

PR-CU 119 SENDERO DE LA  
MORA ENCANTADA

PR-CU 83 SENDERO DE LAS  
LAGUNAS

Jornadas de  
SENDERISMO  
**en EDUCACIÓN PRIMARIA**  
Curso 2025 - 2026

**BOLETIN INFORMATIVO**  
Cuenca

---

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### I. DESTINATARIOS

#### II. ADJUDICACIÓN

- A. BAREMACIÓN
- B. FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

#### III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

- A. INSCRIPCIÓN
- B. TRANSPORTE

#### IV. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA SENDERISTA

- A. HORARIO
- B. EQUIPAMIENTO
- C. OBSERVACIONES

## INTRODUCCIÓN

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 174 de fecha 10 de septiembre de 2025, hace pública la **Orden 127/2025, de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2025/2026**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

[https://docm.jccm.es/docm/verArchivoHtml.do?ruta=2025/09/10/html/2025\\_6840.html&tipo=rutaDocm](https://docm.jccm.es/docm/verArchivoHtml.do?ruta=2025/09/10/html/2025_6840.html&tipo=rutaDocm)

En aplicación de esta normativa y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2025-2026, se convoca el **PROGRAMA DE SENDERISMO** a través de la Circular 4/25-26, destinado a alumnado de **5º y 6º curso de Educación Primaria**, así como alumnado de **Centros Educativos de Educación Especial**.

El programa de senderismo, coordinado junto a la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha, persigue aunar deporte, naturaleza y cultura con la finalidad de ofrecer diferentes propuestas de rutas a pie, presentando el senderismo como una actividad física de carácter lúdico-recreativo que posibilite el acercamiento al entorno natural, convirtiéndolo en un espacio de aprendizaje y en un lugar de conocimiento e interpretación del paisaje y del territorio de la provincia de Cuenca.

## I. ADJUDICACIÓN

### A. BAREMACIÓN

En caso de existir un **número de solicitudes de participación superior** a las posibilidades de organización existentes, las solicitudes presentadas por los centros educativos serán valoradas por la Comisión Técnica Provincial atendiendo a los siguientes **criterios de puntuación**:

1. La inclusión del centro educativo en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha: 5 puntos.
2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2024 – 2025 atendiendo a:
  - a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar: 3 puntos por modalidad deportiva.
  - b. Iniciación Deportiva: 1 punto.
  - c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte: 1 punto por programa y/o actividad a excepción de la que se solicita participación.

3. La participación anterior en el programa senderismo en la escuela:
  - a. Centros educativos que no han participado anteriormente o con participación anterior a 2024 – 2025: 5 puntos.
  - b. Centros que han participado en la convocatoria del curso 2024 – 2025: 0 puntos.
4. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA): 2 puntos.
5. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 28/10/2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre: 2 puntos.
6. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro educativo solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2024 – 2025 y extensible al actual 2025 - 2026, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
  - a. Renuncia tras su inscripción: Resta de 2 puntos.
  - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración: Resta de 5 puntos.
  - c. Falta de asistencia injustificada a la actividad: Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros educativos en base a las plazas disponibles.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros educativos, se tendrá en cuenta como primer criterio, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2024– 2025. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

Según las solicitudes presentadas, la baremación de los centros educativos es la siguiente:

	CENTRO EDUCATIVO	BAREMO	Fecha	Hora
1	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	18	13/10/2025	16:58
2	CEIP VIRGEN DE MANJAVACAS (Mota del Cuervo)	17	08/10/2025	12:26
3	CRA JORGE MANRIQUE (La Alberca de Záncara)	16	09/10/2025	9:53
4	CRA MIGUEL DELIBES (Villalba de la Sierra)	16	13/10/2025	12:08
5	CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA (Huete)	15	08/10/2025	9:43
6	CRA MANCHUELA (Villalpardo)	15	08/10/2025	12:44
7	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	15	20/10/2025	8:43
8	CEIP EL CARMEN (Cuenca)	14	14/10/2025	12:50
9	CRA ELENA FORTÚN (Villar de Olalla)	13	08/10/2025	14:06
10	CRA JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo)	13	09/10/2025	10:38
11	CRA EL QUIJOTE (Villares del Saz)	13	09/10/2025	11:30
12	CEIP FERNANDEZ TURÉGANO (Sisante)	13	09/10/2025	13:32
13	CEIP SANTA TERESA (Cuenca)	13	09/10/2025	14:25
14	COLEGIO SAGRADA FAMILIA (Cuenca)	13	13/10/2025	11:18
15	CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	12	08/10/2025	10:24
16	CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	12	08/10/2025	13:27
17	CRA GUADIELA (Priego)	12	10/10/2025	9:52
18	CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	12	14/10/2025	10:05
19	CEIP GÚZQUEZ (Villamayor de Santiago)	12	14/10/2025	11:58
20	CRA MOLINOS DEL JÚCAR (Casas de Benítez)	11	08/10/2025	9:52
21	CEIP MARÍA JOVER (Iniesta)	11	08/10/2025	10:58
22	CEIP JOSÉ MONTALVO (Horcajo de Santiago)	11	08/10/2025	14:21
23	CRA LOS OLIVOS (Cañaveras)	11	09/10/2025	10:10
24	CEIP ÁNGELES GASSET (Arcas)	11	14/10/2025	11:29
25	CEIP SAN ROQUE (Ledaña)	10	08/10/2025	18:35
26	CRA MIGUEL DE CERVANTES (Carboneras de Guadazaón)	9	08/10/2025	9:35
27	CEIP SANTA ANA (Cuenca)	9	08/10/2025	10:27
28	CEIP GLORIA FUERTES (Tarancón)	9	08/10/2025	12:51
29	CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	9	08/10/2025	13:33
30	CEIP VIRREY NUÑEZ DE HARO (Villagarcía del Llano)	9	08/10/2025	19:47
31	CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	8	08/10/2025	13:14
32	CEIP RAMÓN Y CAJAL (Cuenca)	7	09/10/2025	11:32
33	CRA RETAMA (Fuente de Pedro Naharro)	7	10/10/2025	13:40
34	CEIP FUENTE DEL ORO (Cuenca)	7	13/10/2025	12:06
35	CEIP FEDERICO MUELAS (Cuenca)	7	14/10/2025	11:39
36	CEIP CASABLANCA (Cuenca)	6	08/10/2025	14:40
37	CRA RIBERA DEL JUCAR (Valverde del Júcar)	6	14/10/2025	13:30
38	CRA SEGÓBRIGA (Saelices)	5	09/10/2025	11:13
39	CEIP PAULA SOLER SANCHIZ (Quintanar del Rey)	5	08/10/2025	12:47
40	CRA TOMÁS Y VALIENTE (Casas de Fernando Alonso)	5	08/10/2025	13:43
41	CEIP HERMANOS VALDÉS (Cuenca)	5	09/10/2025	11:20
42	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de Abajo)	2	09/10/2025	12:34

## B. RUTAS Y FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Las rutas y fechas asignadas a los centros educativos participantes en la actividad serán las siguientes:

	FECHA	RUTA Y CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES
1	06 – NOV	<b>SL-CU 11</b> “Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián el Tranquilo” La morada de un hombre bueno en las vertientes del Júcar - CUENCA <b>CEIP SANTA TERESA</b> (Cuenca) <b>COLEGIO FEC SAGRADA FAMILIA</b> (Cuenca)
2	20 – NOV	<b>PR-CU 46</b> “Ruta de las Caras” Ojos que miran y a los que mirar – <b>BUENDÍA</b> <b>CRA LOS OLIVOS</b> (Cañaverales) <b>CRA GUADIOLA</b> (Priego) <b>CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA</b> (Huete)
3	25 - NOV	<b>SL-CU 11</b> “Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián el Tranquilo” La morada de un hombre bueno en las vertientes del Júcar - CUENCA <b>CEIP CIUDAD ENCANTADA</b> (Cuenca) <b>CEIP EL CARMEN</b> (Cuenca) <b>CRA MIGUEL DELIBES</b> (Villalba de la Sierra)
4	26 - NOV	<b>PR-CU 83</b> “Sendero de las lagunas” Los ojos del agua – <b>CAÑADA DEL HOYO</b> <b>CRA ELENA FORTÚN</b> (Villar de Olalla) <b>CRA MIGUEL DE CERVANTES</b> (Carboneras de Guadazaón)
5	4 - DIC	<b>PR-CU 119</b> “Sendero de la Mora Encantada” Una atalaya para la historia – <b>HORCAJADA DE LA TORRE</b> <b>CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ</b> (Palomares del Campo) <b>CRA FERMÍN CABALLERO</b> (Barajas de Melo) <b>CEIP GLORIA FUERTES</b> (TARANCÓN)
6	26 - FEB	<b>SL-CU 09</b> “Sendero de las fuentes y los pozos” Tierras de Don Juan Manuel – <b>CASTILLO DE GARCIMUÑOZ</b> <b>CEIP VIRGEN DE MANJAVACAS</b> (Mota del Cuervo) <b>CEIP INFANTA CRISTINA</b> (El Provencio)
7	5 - MAR	<b>PR-CU 71</b> “Hoz de Alarcón” Tierras de Don Juan Manuel - <b>ALARCÓN</b> <b>CEIP FERNÁNDEZ TURÉGANO</b> (Sisante) <b>CRA MOLINOS DEL JÚCAR</b> (Casas de Benítez)
8	19 - MAR	<b>VILLANUEVA DE LA JARA</b> <b>CEIP MARÍA JOVER</b> (Iniesta) <b>CEIP HERMENEGILDO MORENO</b> (Villanueva de la Jara)

		<b>“Ruta de los chozos o cucos”</b> <b>LEDAÑA</b>
<b>9</b>	<b>16 - ABR</b>	<b>CRA CAMINO REAL DE LEVANTE</b> (Graja de Iniesta) <b>CRA MANCHUELA</b> (Villalpardo) <b>CEIP SAN ROQUE</b> (Ledaña)
<b>10</b>	<b>23 - ABR</b>	<b>SL-CU 09 “Sendero de las fuentes y los pozos”</b> Tierras de Don Juan Manuel – <b>CASTILLO DE GARCIMUÑOZ</b> <b>CRA JORGE MANRIQUE</b> (Alberca de Záncara) <b>CRA EL QUIJOTE</b> (Villares del Saz) <b>CRA AIRÉN</b> (Los Hinojosos)
<b>11</b>	<b>7 - MAY</b>	<b>SL-CU 01 “Sendero de la laguna de El Hito”</b> El majestuoso vuelo de las grullas – <b>EL HITO</b> <b>CEIP JOSÉ MONTALVO</b> (Horcajo de Santiago) <b>CEIP GÚZQUEZ</b> (Villamayor de Santiago)
<b>12</b>	<b>14 - MAY</b>	<b>SL-CU 11 “Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián el Tranquilo”</b> La morada de un hombre bueno en las vertientes del Júcar - <b>CUENCA</b> <b>CEIP SANTA ANA</b> (Cuenca) <b>CEIP ÁNGELES GASSET</b> (Arcas)

Las rutas han sido asignadas en función de la valoración de la Comisión Técnica Provincial atendiendo a los criterios de puntuación publicados, las plazas disponibles para cada una de las rutas ofertadas y las posibilidades organizativas existentes.

## II. NORMAS DE INSCRIPCIÓN UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

### A. INSCRIPCIÓN

Una vez conocida la asignación de ruta senderista y con una **antelación de 10 días hábiles** a su fecha de celebración, los centros educativos han de proceder a la **inscripción del alumnado** participante atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- Las solicitudes de participación de los escolares de Castilla – La Mancha deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportesclm.educa.jccm.es/inscripciones1.php?programa=DE> (**inscripción | Entidades registradas**; seleccionando deporte **senderismo**; categoría **actividad física en primaria**) atendiendo a su distinción mediante la denominación del centro educativo, incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

La participación en las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por parte del Consejo Escolar**.

## B. TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de participantes y docentes o profesionales de apoyo educativo que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas y autorizadas con anterioridad por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) en función de la participación en las rutas organizadas.

## III. CONSIDERACIONES EN LA JORNADA SENDERISTA

Las Jornadas son coordinadas conjuntamente con el Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca y el Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca y pretenden conjugar deporte y naturaleza. A través de las diferentes propuestas de ruta a pie, se presenta el senderismo como una actividad física que posibilita el acercamiento al entorno natural, convirtiendo a éste último en un espacio de aprendizaje de especial interés por sus valores intrínsecos.

### A. HORARIO

Todas las rutas darán **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo de la mañana hasta las **13:00 horas**. Excepcionalmente, podrán tener mayor duración atendiendo a su recorrido y necesidades organizativas.

### B. EQUIPAMIENTO

**Todos los participantes** deberán **acudir con ropa adecuada**, acorde a la **época del año** en la que se celebre la jornada y atendiendo a las **condiciones meteorológicas** del día. Además, se ha de considerar:

- **Calzado adecuado para caminar por senderos o caminos irregulares: botas o zapatillas de senderismo**, siempre correctamente ajustadas.
- El uso de **bastones de senderismo y mochila regulable en ajuste** puede ser una opción muy recomendable.
- **Avituallamiento sólido y líquido.**

### C. OBSERVACIONES

La fecha de celebración de las rutas quedará, en última instancia, supeditada a las condiciones meteorológicas del momento o la idoneidad de los caminos o senderos por los que transita.

En caso de que la previsión meteorológica sea muy adversa, se podrá suspender la jornada, tomando esa decisión el Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca una vez escuchados los centros de enseñanza afectados.